



H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2023

A: BERNABE LOPEZ MORALES
PARA SU GIRO DE: Tienda de abarrotes
CON DOMICILIO EN: Dolores Nayar
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 PM HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 18 de AGOSTO de 2023.

VALIDA EXPEDICIÓN

Atentamente
Del Nayar
TESORERIA MUNICIPAL
TESORERIA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021 - 2024

AUTORIZA EXPEDICIÓN

Nº 0250

NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicara su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2024.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.